

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
VERIFICACION DE LINDEROS			
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula		
<p>Es un servicio donde los compañeros de campo van a verificar el predio de acuerdo a los linderos que indique el propietario, después de 5 días se les entrega un plano de verificación.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL	<p>Artículo 171 fracción VII, fracción XIX del Código Financiero del Estado de México y Municipios. ACC001, ACC003, ACC004, ACC006, ACC007, VL001, VL002, VL003 del Manual Catastral del Estado de México, Artículo 183 fracción II, fracción VII, fracción XVIII, Artículo 184 fracción VII, del Bando Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Temascalapa.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Plano de verificación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 año
¿SE REALIZA CONTINUAMENTE?	SI <input checked="" type="checkbox"/> X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<p>Quando el propietario necesite saber quiénes son sus colindantes y las medidas de su predio.</p>		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>Si para poder ubicar el predio y así verificar que pertenezca al territorio municipal, y que coincida el contrato de compra-venta y el Traslado de Dominio con el predio.</p>		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI O NO	COPIAS anotar con numero y cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Documento con el que acredite la propiedad.	No aplica	1 Copia simple	ACC004, ACC006, ACC007 del Manual Catastral del Estado de México Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 186 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Temascalapa.
2. Traslado de Dominio.	No aplica	1 Copia simple	
3. Pago de predio al corriente.	No aplica	1 Copia simple	
4. Agua al corriente.	No aplica	1 Copia simple	
5. INE del titular.	No aplica	1 Copia simple	
6. Carta Poder (En caso de que no sea el propietario)	Si	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. OFICIO	SI	No aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 171, fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

**PUNTO DE CONTACTO DEL
DEMANDANTE CIUDADANO**

Entregar al servidor público del área los documentos con los que acredita la propiedad para checar el status del predio, una vez que cumpla con los requisitos se le proporcionara una solicitud que deberá llenar el ciudadano/a y se le comentara que tiene que conocer los linderos de su terreno, deben de estar limpios y no deberá tener problemas con ningún colindante, se le entregara una orden de pago de acuerdo a los metros de su terreno, una vez que pague le sacara copia a la factura para agregarla al expediente, se le agendara el día y la hora para la verificación de linderos de acuerdo a la agenda y una vez que le haya medido el predio posterior a 5 días hábiles con su factura original, se le entregara un plano de verificación y tendrá que revisar que los datos del plano estén correctos y firmara de recibido el plano de verificación colocando recibí original con datos correctos, su nombre completo , la fecha de hoy y su firma.

**PLAZA MÁXIMA DE
RESPUESTA**
5 Minutos
COSTO

Dependiendo de los metros del predio.

SUPERFICIE METRO2

RANGO	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA FUA	FAC. APLIC. A C/RANGO	SUPERFICIE	A PAGAR
1	1	500	260.00	0.5400	448	

Fundamento Jurídico: ACGC003 del Manual Catastral del Estado de México, Artículo 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------

DONDE PODRÁ PAGARSE
Tesorería Municipal, Temascalapa Estado de México
OTRAS ALTERNATIVAS
No aplica
**CRITERIOS DE
RESOLUCIÓN DEL
TRABAJO**
Plano de verificación.
**APLICACIÓN DE LA
ALTERNATIVA CUYA**
No aplica
DEPENDENCIA / ORGANISMO
ENTIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Coordinación de catastro del H. ayuntamiento de Temascalapa
Tesorería municipal
JEFE DE LA DEPENDENCIA
C. Mauricio Romo Medina
DIRECCIÓN
**CALL
E:**
Plaza de la constitución
NO. INT. Y EXT.:
S/N
COLONIA:
Barrio de Dolores
MUNICIPIO:
Temascalapa
C.P.:
55980
**HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN**
Lunes – viernes 8:00 AM – 4 :00 PM
Sábado: 8:00 AM – 2 :00 PM

LADA	TÉLFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
596	9330199	355	N/A	Admon2022-2024@outlook.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL JEFE DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica	

LADA	TÉLFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica				

FORMATOS DE DESCARGABLES: [Registro Municipal de Tramites y Servicios | H. Ayuntamiento de Temascalapa \(edomex.gob.mx\)](http://registro.municipal.edomex.gob.mx)

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Pueden indicarme los puntos de mis linderos?
RESPUESTA:	no, catastro no hace estancamientos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Tengo problemas con mis colindante ¿Pueden notificarlo?
RESPUESTA:	no tenemos la facultad de hacerlo, si tiene problemas no se podría efectuar la verificación
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Voy a dividir una fracción de N mts ¿se puede realizar?
RESPUESTA:	Cuando tenga el plano de verificación subirá a Desarrollo Urbano para que arme su expediente y la dirección le indicara si se autoriza su fracción o no.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO

		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 09 24</p>
--	--	---